

## RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	4314437
<b>Denominación Título:</b>	Máster Universitario en Dinámicas de Cooperación, Conflicto y Negociación en Relaciones Internacionales y Diplomacia/Dynamics of Cooperation, Conflicts and Negotiation in International Relations and Diplomacy
<b>Universidad responsable:</b>	Universidad Alfonso X el Sabio
<b>Universidades participantes:</b>	Universidad Alfonso X El Sabio
<b>Centro en el que se imparte:</b>	Facultad Estudios Sociales
<b>Nº de créditos:</b>	60
<b>Idioma:</b>	Inglés
<b>Modalidad:</b>	

### MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

<b>Presidente del Pleno:</b>	Jesús Sanchez Martos
<b>Experto externo:</b>	Rosa de Couto Gálvez
<b>Vocal estudiante:</b>	Silvia Maiorana
<b>Presidente Comité Artes y Humanidades:</b>	Manuel González Morales
<b>Presidente Comité Ciencias:</b>	Celso Rodríguez Fernández
<b>Presidente Comité Ciencias de la Salud:</b>	Francisco Javier Castillo García
<b>Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:</b>	Eduardo García Jiménez
<b>Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:</b>	Enrique Masgrau Gómez
<b>Secretario:</b>	Oscar Vadillo Muñoz

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimasd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

### DIMENSIÓN 1. La gestión del título

#### Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

*EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.*

#### VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### Justificación de la valoración:

El Máster Universitario en Dinámicas de Cooperación, Conflicto y Negociación en Relaciones Internacionales y Diplomacia de la Universidad Alfonso X El Sabio (UAX) fue verificado por la ANECA el 11 de diciembre de 2013, e implantado en el curso 2013-14. El plan de estudios se corresponde a lo establecido en la Memoria verificada: 60 créditos con 44 de materias obligatorias, 4 optativas, 6 prácticas externas y 6 trabajo fin de Máster.

Las guías docentes (GD) fijan las competencias generales y específicas de cada materia así como los mecanismos de evaluación para garantizar los resultados de aprendizaje. Sin embargo, en ellas no aparece siempre el nombre del coordinador ni del profesor que imparte la asignatura, ni la bibliografía. El coordinador de asignatura es el mismo profesor para todas las asignaturas, no apareciendo quien es el profesor en cada caso.

En cuanto a las Prácticas Externas, la planificación de las mismas y su ejecución se han ajustado a los criterios establecidos en la memoria de verificación del título y realizadas en entidades externas referidas (ONGs, despachos de abogados, entidades de colaboración, Naciones Unidas, etc.). Se constata una participación activa del tutor de empresa.

Se evidencian mecanismos de coordinación horizontal y vertical. Sin embargo, no se incluye un plan de seguimiento de las medidas adoptadas. Se constata que este plan de seguimiento existe, pero es muy escueto. Además, hay un número de profesores elevado, lo cual complica la coordinación docente, en cuanto a contenidos, por su especialización.

La coordinación vertical se articula a través del Jefe de Estudios de la titulación, por medio del cual se mantienen en contacto los distintos coordinadores de asignaturas; así como el Decano (Comisiones de Centro mensuales). En el marco de los procesos de coordinación horizontal y vertical cuentan con una gran importancia la validación de los programas de las asignaturas al inicio de cada cuatrimestre, la cual es responsabilidad del coordinador de asignatura. Sin embargo, existe una importante descompensación de la carga de trabajo de los estudiantes, concretada en lecturas en el primer semestre y acumulación de actividades y entrega de trabajos, en el segundo semestre.

Si bien, tanto alumnos como egresados han manifestado la no existencia de solapamientos y su satisfacción con la coordinación, se evidencia una descompensación en relación a la carga de trabajo a lo largo del programa.

Respecto al número de alumnos, las plazas de nuevo ingreso vienen establecidas en la memoria en 25, y en las tres promociones hasta el momento nunca se ha llegado a ese número, con 20, 14 y 15 estudiantes de nuevo ingreso. Por tanto, la tasa de cobertura es baja.

En cuanto al perfil de ingreso, acceden al Máster no solo estudiantes españoles, sino también extranjeros. La mayor parte de los estudiantes son licenciados, arquitectos e ingenieros, y titulados técnicos y diplomados, con capacidad de estudio, voluntad de trabajo y vocación por las Relaciones Internacionales.

Los requisitos de admisión al título se ajustan a los criterios establecidos en la memoria de verificación. Para poder ser admitido es requisito fundamental acreditar un nivel de lengua inglesa de C1 o C2, de acuerdo con el Marco común europeo de referencia para las lenguas.

## **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

La información incluida sobre la titulación en la web es adecuada para informar sobre la titulación. La información aparece en inglés, ya que éste es el idioma de impartición. Aparece la denominación correcta del título, el número de créditos (60) y de cursos (1) y el número de plazas ofertadas (25).

Se incluye un plan de estudios que coincide con la Memoria y se informa de la relación con el Instituto Berg y con Naciones Unidas, conforme a la memoria. Se informa, además, adecuadamente del acceso, el perfil de ingreso, la estructura del plan de estudios y los ámbitos profesionales de la titulación.

Aparece el listado de asignaturas, accediendo a su guía docente correspondiente. Cada guía contiene: el número de créditos, los objetivos, las competencias, los resultados de aprendizaje, los requisitos previos, la descripción de los contenidos, las actividades formativas, el cronograma (incluye el sistema de evaluación de algunas actividades), el sistema y criterios de evaluación (ponderado) y la bibliografía (sólo en la primera). La optativa "Instituciones Europeas, Mantenimiento de la Paz y Derechos Humanos en Europa (Otzenhausen)" no tiene ni competencias, ni resultados de aprendizaje.

Se da acceso al SIGC y se indica que el acceso al sistema de quejas y reclamaciones se encuentra en el campus virtual, ofreciendo una dirección de correo y un teléfono para personas ajenas a la UAX; acceso al portal del estudiante y el plan de estudios del 2013.

No se informa adecuadamente en la página web del título sobre el perfil de ingreso verificado, sobre el profesorado que imparte el título, el horario, las instalaciones, los principales resultados del título, la inserción laboral de los egresados y los procesos de verificación. Además, no se facilita un acceso adecuado al buzón de quejas y sugerencias.

Existe un folleto informativo muy completo sobre el título, que incluye fotografías y CVs breves de algunos profesores, principalmente externo, del título. Se incluye también el reglamento de disciplina académica, el de evaluación académica y la normativa de permanencia.

Se ha constatado el propio interés de los responsables del título en mejorar la web del mismo.

## **Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

*LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

La Universidad cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad (SGIC) implantado y revisado periódicamente. Cuenta desde 2004 con la certificación UNE-EN-ISO-9001:2000, hoy denominada UNE-EN-ISO-9001:2008. Cuentan también con un SGIC cuyo diseño ha sido certificado por la ANECA en cuanto a la aplicación del programa AUDIT.

También cuenta con el sello MADRID EXCELENTE que reconoce a las empresas que apuestan por la innovación y la mejora constante, la responsabilidad social, la satisfacción de las personas y la contribución activa al desarrollo económico y social de la región.

El SGIC se encuentra publicado en la web de la Universidad en el apartado específico del mismo, y se puede acceder a la política de calidad, el sistema de calidad, los responsables del SGIC, etc

Se recoge un sistema de quejas y sugerencias, así como propuestas de mejora, de los estudiantes.

El SGIC ha definido e implantado herramientas para recoger información, analizar y tomar decisiones:

- Satisfacción de los estudiantes con el título.
- Satisfacción del profesorado y PAS con el título.
- Evaluación y análisis de la actividad docente.
- Evaluación de la coordinación docente del título.
- Evaluación y seguimiento de los resultados del título.
- Toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento.
- Publicación y difusión de los indicadores de rendimiento académico y de satisfacción de los grupos de interés de la titulación.

## DIMENSIÓN 2. Recursos

### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

*EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

Con referencia al curso académico 2015-16, se considera que el personal académico del título es suficiente. Un total de 56 profesores, 30 doctores (53%) y 6 acreditados. 14 profesores tienen dedicación a tiempo completo y 42 a tiempo parcial. Se cuenta con profesores de alto nivel de especialización, lo que hace que se incremente su número. Esto conlleva que los horarios con los profesores se fijen y den a conocer a los estudiantes con un mes de antelación.

Se valora positivamente la experiencia internacional y multidisciplinariedad del profesorado.

Desde el punto de vista cualitativo, revisando el listado de currículos, se han cumplido los compromisos adquiridos en la Memoria verificada. El profesorado de perfil transversal, tiene una gran experiencia docente e investigadora y menor experiencia profesional. El profesorado vinculado a la titulación imparte su docencia en las materias fundamentales o específicas de la titulación y tiene una gran experiencia profesional y menos experiencia docente e investigadora.

Actualmente, la universidad trabaja en las siguientes áreas: plan de formación de doctores/ acreditados del personal docente. En este proceso, cuatro profesores han obtenido el título de doctor y un profesor ha logrado la acreditación. En las audiencias se constata el apoyo de la Universidad para mejorar el perfil investigador del profesorado.

### **Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

*EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El título cuenta con personal de apoyo suficiente, aunque son los generales de la Universidad.

El servicio de atención al estudiante y a la familia está formado por 4 personas del personal de apoyo cuyas funciones son la atención y asistencia sobre cualquier necesidad relacionada con la estancia y las actividades propias de la titulación.

El Gabinete Psicopedagógico realiza cursos de técnicas de estudio y de cómo mejorar la adquisición de competencias por los estudiantes y a obtener mejores resultados en el proceso de evaluación.

El Gabinete de Apoyo a la Orientación Profesional promueve la realización de las prácticas externas. Por parte de la coordinación académica, se han suscrito contactos y convenios con empresas y organizaciones internacionales para la realización de las mismas por parte de los estudiantes.

En general, los servicios de orientación académica y profesional han sido valorados de manera positiva por parte de los estudiantes, el personal de apoyo y profesorado del título.

En cuanto a los programas de movilidad, esto se coordina por la Oficina de Relaciones Internacionales. A pesar de esta disponibilidad solamente se menciona un estudiante recibido de Alemania (Schmalkalden University), en 2015-16. No se mencionan estudiantes de la UAX que hayan participado en programas de intercambio. Esto se constata durante la visita, donde se ha informado de que ningún alumno del máster ha participado en programas de movilidad. No obstante, algunos de los estudiantes son extranjeros que cambian su lugar de residencia para realizar el máster, impregnando de un valor añadido al perfil de estudiantes.

El título se imparte en el Post-Graduate Institute (Centro de Posgrado) de la Universidad Alfonso X el Sabio. Av. Comandante Franco 10Bis, Madrid 28016. Metro Pío XII. En la visita se aporta información sobre la sede, evidenciándose la disponibilidad de aulas, si bien no se realizó una inspección visual directa.

Las instalaciones y medios materiales a disposición de los estudiantes, dada la tasa de cobertura, son adecuadas al tamaño de grupo de las actividades formativas y a las necesidades de organización docente del título.

Se informa de que los edificios no presentan barreras arquitectónicas, y cuentan con medidas de seguridad, salud y medio ambiente, lo cual se evidencia con un informe para el Centro de Posgrado.

En general, los recursos materiales e infraestructuras han sido valorados de manera positiva por parte de los estudiantes, el profesorado y el personal de apoyo al título.

La Universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en la Memoria de verificación del título en relación al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo al título.

### **DIMENSIÓN 3. Resultados**

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

*LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.*

#### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:**

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

#### **Justificación de la valoración:**

En general, la metodología y los sistemas de evaluación docente pueden considerarse adecuados para el Máster, y tienen un enfoque práctico. Se observa una coherencia general entre las diferentes guías docentes y una diversidad de actividades formativas en las distintas asignaturas para la adquisición de las competencias requeridas. La información aportada refleja una gran diversidad de actividades adicionales, destacando las visitas y los viajes opcionales para visitar instituciones relevantes para la consecución de las competencias del título.

Se incluyen GDs y matrices de evaluación, entre otros, del TFM, que permite considerar que se alcanzan, en general, las competencias de las diversas materias, y se puede decir que los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel MECES del título.

Sin embargo, a partir de la documentación aportada no se puede concluir el fiel cumplimiento de las guías docentes, especialmente en cuanto a métodos de evaluación. En una de las asignaturas ("Un acercamiento Intercultural/An Intercultural Approach") el sistema de evaluación consistía en la presentación de 5 casos prácticos, valorado cada uno en un 20% de la calificación final, pero no se ha presentado ninguno de dichos casos, explicando tanto alumnos como profesores, que habitualmente se presentan de forma oral y que, únicamente los alumnos que no asisten frecuentemente a clase, los presentan de forma escrita. También se ha confirmado en la visita que en ninguna asignatura se realiza examen final y que la evaluación de las asignaturas se realiza a través de los trabajos escritos que la mayoría de profesores exige y que el alumno debe desarrollar a partir de las lecturas previas que deben realizar y de lo discutido en clase.

Además, se constata la existencia de alumnos que cursan algunas materias de manera no presencial; ya que por ser alumnos repetidores, se les concede una dispensa académica que les exime de la asistencia a clase, y no se evidencia cómo estos alumnos consiguen los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria.

En referencias a las Prácticas Externas se lleva a cabo una reunión con los estudiantes al inicio del curso académico y se entrega a los estudiantes la Guía del estudiante para prácticas. También, se cuenta con una Guía para el tutor evaluador de las prácticas del estudiante.

Por otro lado, se constata que las memorias de prácticas son excesivamente escuetas, en cuanto a la descripción, el análisis y la conclusión sobre las tareas desarrolladas en las mismas.

El TFM debe tener carácter real, ser inédito, no tener carácter meramente bibliográfico y ser diseñado para que el tiempo invertido por el estudiante corresponda a los 6 créditos ECTS.

Es positivo que se aporte una guía para el seguimiento y la supervisión de TFM (los profesores realizan un seguimiento de la actividad realizada por parte de los estudiantes. Se informa al Jefe de Estudio por medio de informes trimestrales sobre el seguimiento del TFM), una guía de edición del TFM y la matriz de valoración de TFM.

La memoria presentada se defiende en inglés ante un tribunal, formado por 3 profesores, entre los que siempre se encuentra el director del Máster. La calificación la establece el tribunal, teniendo en cuenta la matriz de valoración, la cual no está ponderada, si bien la evidencia presentada no se correspondía con las actas reales del tribunal, sino con la rúbrica de la valoración firmada por el coordinador del máster.

Los TFM presentados durante la visita son adecuados, sin embargo no queda de manifiesto que se cumpla el sistema de evaluación recogido en la Memoria para el TFM.

## **Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN**

*LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.*

### **VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:**

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

#### **Justificación de la valoración:**

El perfil de ingreso es adecuado y existe relación entre el perfil verificado y el real.

En cuanto a los indicadores, la tasa de cobertura es baja. Respecto al número de alumnos, las plazas de nuevo ingreso vienen establecidas en la memoria en 25, y en las tres promociones hasta el momento nunca se ha llegado a ese número, con 20, 14 y 15 estudiantes de nuevo ingreso. Incluyen en el informe una serie de acciones que pueden llevar a incrementar este número de alumnos en los próximos cursos, como refuerzo de titulaciones, mayor difusión, etc.

El Sistema de Gestión de Calidad de la UAX analiza globalmente la satisfacción de todas las partes interesadas con el servicio que presta la Universidad desde el Servicio de Atención al estudiante y a la Familia (Defensor Universitario).

Según las encuestas de satisfacción de los estudiantes, estos están satisfechos con el título, ven cubiertas sus expectativas, recomendarían estudiar el mismo título, y están satisfechos con los aspectos académicos, servicios administrativos, biblioteca, instalaciones y servicios informáticos. L

La satisfacción global con la formación y mejora continua del profesorado es positiva, sin embargo, el número de encuestas de satisfacción de los profesores es muy bajo (9 de 56, un 16%).

Se evidencia el modelo de encuesta de satisfacción del profesorado y del PAS (en este caso no se aportan datos).

Existe un sistema de quejas y reclamaciones y se indica que en 2015-16 no ha habido ninguna queja.

En las audiencias, se constata la alta satisfacción de los diversos colectivos.

Se aporta un estudio sobre satisfacción e inserción laboral de los egresados del título con 9 entrevistas telefónicas (total de 27 egresados), en un estudio realizado en enero de 2017. Un porcentaje alto de egresados continúa sus estudios con un doctorado.

La tasa de empleo de los egresados encuestados es del 100%, y los egresados son optimistas en cuanto a conseguir empleo, aunque se aprecia en las salidas laborales un nivel inferior a los estudios cursados.

La mayoría de los egresados de la UAX que trabajan actualmente están muy satisfechos con el puesto de trabajo que ocupan: el 66,7% lo valoran con notas de 9 o 10. Además, todas las valoraciones están en el intervalo de 7 a 10.

Se constata la satisfacción de los egresados con el título y su adecuada inserción laboral.

### **RECOMENDACIONES:**

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

- 1.- Se recomienda adoptar las medidas necesarias para mejorar la coordinación horizontal del título.
- 2.- Se recomienda revisar y adoptar medidas que resuelvan la descompensación existente en la carga de trabajo del estudiante.

#### **Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

1. Se recomienda completar la información de algunas guías docentes.
2. Se recomienda completar la información existente en la web del título relacionada con el la organización de la docencia y con el profesorado que imparte el Máster.

#### **Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO**

1. - Se recomienda aumentar el número de profesores doctores para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 7 del R.D. 420/2015
2. Se recomienda mejorar la información sobre la dedicación docente del profesorado y su vinculación a las diferentes asignaturas del Máster.

#### **Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

- 1.- Se recomienda ajustar los sistemas de evaluación de las asignaturas a lo recogido en la Memoria verificada, especialmente en la de TFM.
- 2.- Se recomienda revisar el contenido de las memorias de prácticas.

En Madrid, a 30 de noviembre de 2017

Fdo.: Jesús Sanchez Martos

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación

---